

**VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. OCA-SAMC-002-2026**

Acacias, 04 de marzo de 2026

OBJETO: “SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DIRIGIDO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META PARA LA VIGENCIA 2026”.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIEN MILLONES DE PESOS MC/TE (\$100.000.000).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

UNICA PROPUESTA PRESENTADA POR:

FECHA	PROPONENTE
27/02/2026	GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS, con NIT. 901612573-3 representada legalmente por ITALA YANITZA RAMIREZ ARENAS, identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.122:141.215 de Acacias

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA:

ITEM	PROPONENTE	RESULTADO
1	GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS, con NIT. 901612573-3 representada legalmente por ITALA YANITZA RAMIREZ ARENAS, identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.122:141.215 de Acacias	HABILITADO

Una vez el Municipio de Acacias haya determinado que la propuesta cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos se procederá a su evaluación y comparación.

De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se adjudicará el contrato al proponente que presente la oferta más favorable para la entidad y obtenga el más alto puntaje de calificación resultado de la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas, de conformidad con la ponderación que el Municipio de Acacias ha establecido para el efecto.

Los proponentes que hayan sido habilitados jurídica, financiera, técnica y económicamente, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas teniendo en cuenta que el puntaje máximo será de **1000 PUNTOS**.

Al proponente que ofrezca los siguientes criterios se le asignará el siguiente puntaje:

ORDEN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN	FACTOR	CALIFICACIÓN TOTAL DEL FACTOR	ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE COMPONEN EL FACTOR	CALIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LOS CRITERIOS QUE COMPONEN EL FACTOR
1. Factor De Ponderación	Factor Económico/Precio	300 puntos	N.A.	300 Puntos
2. Factor De Ponderación	Factor Técnico De Calidad y Ofrecimientos adicionales	450 puntos	2.1 Recurso Humano Adicional	300 puntos
			2.2 calificación de Ofrecimientos adicionales	150 puntos

3. Factor De Ponderación	Promoción a la mano de obra local	145 puntos	N.A.	145 puntos
5. Factor De Ponderación	Apoyo a la Industria Nacional	100 Puntos	N.A.	100 Puntos
6. Factor De Ponderación	Criterios diferenciales Incentivo para emprendimiento y empresa de mujeres Decreto 1860-2021	2,5 Puntos	N.A.	2,5 Puntos
7. Factor De Ponderación	Criterios diferenciales Incentivo para MiPymes Decreto 1860-2021	2,5 Puntos	N.A.	2,5 Puntos
Puntaje Total Máximo				1.000 Puntos

VERIFICACION DE REQUISITOS:

Acorde al pliego de condiciones que orienta la convocatoria, y habiendo el informe de verificación de requisitos habilitantes, se procede esta dependencia asignar puntaje a la oferta así:

- OFERTA ECONOMICA (300/1.000 PUNTOS)

- A. Para la determinación del método a la hora de la ponderación, se tomarán los **primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el segundo día hábil posterior a la fecha de prevista para la recepción de las ofertas.** La fecha del informe de evaluación, para los efectos del presente numeral, será la que se haya indicado en el cronograma según el acto administrativo de apertura del proceso de selección, aun cuando dicha fecha se modifique posteriormente en desarrollo del proceso. La Tasa Representativa del Mercado TRM, que rigió el día tres (3) de marzo de 2026 fue de \$ **3,768.73**
- B. Método de evaluación de la oferta económica: **MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL**
- C. **PROPUESTA ECONÓMICA:** Una vez analizada la propuesta económica frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, se evidencia que la misma NO supera el valor de la sumatorio de los valores unitarios. Así mismo, el valor establecido en la oferta de secop II no supera el valor establecido por el Municipio en el Presupuesto Oficial.
- D. El oferente presenta su propuesta económica, siguiendo las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, por lo que se encuentran cotizados todos y cada uno de los ítems establecidos para el proceso y no se encuentran modificados, suprimidos o alterados sus unidades, cantidades o descripción.

5.1.2 FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD - (450 /1000 PUNTOS)

5.1.2.2. RECURSO HUMANO ADICIONAL (300 PUNTOS)

Las condiciones para evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, el proponente para obtener los 300 puntos deberá realizar ofrecimiento de recurso humano adicional al Municipio, que cuente con las siguientes condiciones:

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
COORDINADOR OPERATIVO	1	Profesional titulado(a) en de Ingeniería Alimentos, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Industrial con énfasis en alimentos,	3 años de experiencia laboral contados a partir de la obtención del título	Experiencia específica mínima 5 años en operaciones de Programas de Alimentación	200 PUNTOS

		Nutrición y Dietética, o carreras afines relacionadas con la producción, procesamiento, control de calidad e inocuidad de alimentos, con tarjeta profesional vigente cuando aplique. Persona que será el enlace con el municipio, para brindar la información requerida en el marco de ejecución del contrato. Igualmente realizará las actividades relacionadas con la planeación, dirección y control de las acciones necesarias, para el cumplimiento del contrato en los aspectos técnicos y administrativos del programa			
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	1	Bachiller	Experiencia laboral mínima de 2 meses	Experiencia específica mínima en 2 Proyectos como apoyo logístico	100 PUNTOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

COORDINADOR OPERATIVO

ITEM	REQUISITO	PRESENT A		CUM PLE	NO CUM PLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			
COORDINADOR OPERATIVO MANUEL ADRIAN ROJAS						
1.	Carta de compromiso debidamente suscrita por el personal propuesto. (Carta de Disponibilidad del Personal).	X		X		CUMPLE
2	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X		X		CUMPLE

3	Diploma y/o acta de grado de bachiller (Cuando aplique).	X		X		CUMPLE
4	tarjeta profesional (Cuando aplique).	X		X		CUMPLE
5	Certificaciones laborales que acredite la experiencia exigida	X		X		CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Certificados de antecedentes fiscales (Contraloría), Certificado de antecedentes judiciales, Certificado de medias correctivas (RNMC) y certificado del REDAM.	X		X		CUMPLE
9	Autorización de consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales dirigido al Municipio de Acacias.	X		X		CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
COORDINADOR OPERATIVO	Aporta hoja de vida de Ingeniero agroindustrial MANUEL ADRIAN ROJAS con maestría en Gerencia de Programas Sanitarios en Inocuidad de Alimentos, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	200 PUNTOS

PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO

DESCRIPCIÓN		OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	NO aporta documentos donde ofrezca el personal de apoyo logístico	0.0. PUNTOS
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	100 puntos		
Bachiller			
Experiencia laboral mínima de 2 meses			
Experiencia especifica mínima en 2 Proyectos como apoyo logístico			

- CALIFICACIÓN DE OFRECIMIENTOS ADICIONALES

OFERTA SIN COSTO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS (150 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
-------------	-------------	-----------------------

CRITERIO	PUNTAJE		
Una vez que se agote la disponibilidad de la bolsa de recursos, el proponente se compromete a suministrar un total de 200 raciones adicionales (<i>pueden ser desayuno, almuerzo o cenas según requerimiento del supervisor</i>), sin costo alguno para la Entidad, con el propósito de garantizar la continuidad y cobertura del servicio de alimentación frente a necesidades extraordinarias o contingencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato.	150 PUNTOS		
Una vez que se agote la disponibilidad de la bolsa de recursos, el proponente se compromete a suministrar un total de 150 raciones adicionales (<i>pueden ser desayuno, almuerzo o cenas según requerimiento del supervisor</i>), sin costo alguno para la Entidad, con el propósito de garantizar la continuidad y cobertura del servicio de alimentación frente a necesidades extraordinarias o contingencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato.	120 PUNTOS	NO aporta documentos donde manifieste el ofrecimiento adicional sin costo para la entidad	0 PUNTOS
Una vez que se agote la disponibilidad de la bolsa de recursos, el proponente se compromete a suministrar un total de 100 raciones adicionales (<i>pueden ser desayuno, almuerzo o cenas según requerimiento del supervisor</i>), sin costo alguno para la Entidad, con el propósito de garantizar la continuidad y cobertura del servicio de alimentación frente a necesidades extraordinarias o contingencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato.	100 PUNTOS		

- **PROMOCIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL (145/ PUNTOS)**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
-------------	-------------	-----------------------

PROMOCIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL (145/ PUNTOS)		El proponente acredita el certificado de residencia del Municipio de Acacias de tres (3) integrantes del equipo mínimo de apoyo ofertados en la propuesta	75 PUNTOS
No. DE PERSONAL MUNICIPIO DE ACACIAS	PUNTAJE		
El proponente que acredite que cuatro (04) personas del equipo total es residente del Municipio de Acacias, para lo cual se tiene que acreditar el personal adicional ponderable.	145		
El proponente que acredite que al menos dos (02) personas del equipo mínimo es residente del Municipio de Acacias	75		

- **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (100 PUNTOS)**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	APORTA ANEXO 6 A Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPOENTE	100 PUNTOS
Concepto		
Puntaje		
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional		
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros		

- **INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
PUNTAJE ADICIONAL INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	NO SE ALLEGAN DOCUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTAJE	0 PUNTOS

- **INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
PUNTAJE ADICIONAL DE INCENTIVO PARA MIPYMES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SE	2,5 PUNTOS

	EVIDENCIA GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS , con NIT. 901612573-3 y EL CORRESPONDIENTE RUP SE ENCUENTRA EL TAMAÑO DE LA MISMA ES MICRO EMPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE DUCHO PUNTAJE	
--	---	--

TOTAL, PUNTAJE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

ORDEN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN	FACTOR	CALIFICACIÓN TOTAL DEL FACTOR	ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE COMPONEN EL FACTOR	CALIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LOS CRITERIOS QUE COMPONEN EL FACTOR
1. Factor De Ponderación	Factor Económico/Precio	300 puntos	N.A.	300 puntos
2. Factor De Ponderación	Factor Técnico De Calidad y Ofrecimientos adicionales	450 puntos	2.1 Recurso Humano Adicional	200 puntos
			2.2 calificación de Ofrecimientos adicionales	0.0 puntos
3. Factor De Ponderación	Promoción a la mano de obra local	145 puntos	N.A.	75 puntos
5. Factor De Ponderación	Apoyo a la Industria Nacional	100 Puntos	N.A.	100 puntos
6. Factor De Ponderación	Criterios diferenciales Incentivo para emprendimiento y empresa de mujeres Decreto 1860-2021	2,5 Puntos	N.A.	0.0 puntos
7. Factor De Ponderación	Criterios diferenciales Incentivo para MiPymes Decreto 1860-2021	2,5 Puntos	N.A.	2,5 Puntos
Puntaje Total Máximo				677,5 Puntos

La presente, se expide en Acacias- Meta, a los Cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.



CLAUDIA VIVIANA ORTIZ MORA
Evaluadora técnica